ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD

LA TERMINAL. BOGOTÁ

AVISO No. 02 DE 2023
DERECHO DE PREFERENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 17[1] de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A., en mi calidad de Gerente General, me permito poner en conocimiento la oferta de venta de acciones del señor **ROBERT DARIO GARAVITO ROBLES** relacionadas así:

Cantidad de Acciones: 822.865 acciones clase "B"

Precio: Ciento Diez Pesos Moneda Legal ($110) cada una.

Teléfono: 3203191357

Correo: robertdgaravito@gmail.com

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de 15 días hábiles de conformidad con el numeral 3 del artículo 17 de los Estatutos de la Terminal de Transporte S.A, cuyo texto reza así: ***"Los accionistas dispondrán de quince (15) días hábiles, a partir de la fecha de la circular o aviso, para ejercer individualmente el derecho de preferencia y, por consiguiente, para comunicar a la Gerente General, por escrito, su decisión de adquirir o no las acciones".***

Lo anterior para el agotamiento del procedimiento de Derecho de Preferencia a favor de los accionistas.

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete (20) días del mes de abril de 2023.

ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE
Gerente General

Elaboró: Ma. Juliana Restrepo R., Profesional 1, Subgerencia Jurídica.
Revisó y aprobó: Carlos Federico Salcedo de la Vega, Subgerente Jurídico.

1 **"ARTÍCULO 17. DERECHO DE PREFERENCIA.** - (...) 2.- El Gerente General pondrá la oferta en conocimiento de los accionistas mediante aviso o circular, por escrito, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo de la comunicación enviada por el accionista, comunicación de la oferta que será publicada en la Página Web de la Terminal de Transporte S.A."